



Acuerdo de ¹ ~~procecion~~ ^{procecion} En las Villas de Aguascal a porimero de
 Enero de mil ochocientos cincuenta y dos, ven-
 tidos en sus Salas Capitulares los señores D.
 Juan Gonzalez, Alcalde Presidente, D. Pasqual
 Aguero, 1.^o Teniente Alcalde, D. Jose Guzman
 2.^o Id., D. Diego Escovar, D. Pedro Cortezon,
 D. Vicente Abadid, y D. Estevan Abadid, Re-
 gidores y Sindicos del Ayuntamiento. Con-
 la minima, siendo tal oho de sumario, a
 hora señalada en el papelero de citacion, a
 fin de recibir juramento y dar procecion a
 los señ. Teniente de Alcalde y Consejo de
 nombrados para este vicinio, dispuso el
 Sr. Presid.^{te} que se diese lectura del cere-
 monial que vige para este caso, y pasada la
 lista de los S.^s que se saban en estos cargos,
 colocandose seguidam.^{te} en el banco de la
 derecha, se nombro por el mismo una leg-
 uision, compuesta de los señ. D. Diego
 Escovar y D. Pedro Cortezon, los cuales sa-
 lieron del Salon, y precedidos del portero
 de la Corporacion, se dirigieron a otro Salon